



Barranquilla, Mayo Veinte (20) del año dos mil Veintiuno (2.021)

RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2021-0037

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: FABIOLA ESTHER ALTAMAR BARANDICA

DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A., Y/O

Se le hace saber, al apoderado de la parte demandante que deberá aportar, la constancia de envío de las notificaciones a los demandados en formato PDF, y de conformidad al decreto 806 del 2020, toda vez que la información enviada el día 24 de marzo del 2021 son solo capturas de pantalla, y no evidencia que información envió, ni si esta fue enviada de conformidad al decreto antes mencionado.

Por lo anterior, se le exhorta que envíe la información clara y legible.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUEZ

1

bdpv

Por anotación en estado	Nº 84
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	_____
21-05-2021	_____
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	